

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Notificación de la resolución del coordinador general de Recursos Humanos de imposición de sanción disciplinaria a don D. P. S., con DNI número 50312924-X, y de suspensión de la ejecución de la referida sanción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de las siguientes resoluciones:

- Resolución del coordinador general de Recursos Humanos de fecha 3 de agosto de 2012, por la que se impone a don P. S. P., con DNI número 50312924-X, sanción disciplinaria en el expediente disciplinario número 65/2011.

La anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 25 y 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Resolución del coordinador general de Recursos Humanos de fecha 8 de agosto de 2012, por la que se dispone la suspensión de la ejecución de la anterior sanción hasta tanto se produzca el alta médica del funcionario.

El texto íntegro de ambas resoluciones se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, sita en la calle Bustamante, número 16, planta segunda, D.

Madrid, a 3 de septiembre de 2012.—La subdirectora general de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, Beatriz Mezquita González.

(02/7.203/12)